Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 20 de agosto de 2015

Señor
Angel Larramendy Fernández
ANGEL SERVICIOS
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 18/15 **"Adquisición de equipos de oficina para la Institución Municipal" – ID 298.069** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar**, a la Empresa ***"CENTRAL PC"*** con RUC Nº 882979-9 de la señora Ana Noemí Rodríguez Zayas, con C.I. Nº 882.979, para la adquisición de equipos de oficina de la Institución Municipal, por la suma de Gs. 40.800.000 (Guaraníes, Cuarenta millones ochocientos mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 540 30 011 "Adquisición de equipos de oficina y computación" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción Programa 2 – Ley Nº 3984/10 Royaltíes y Compensaciones del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2419/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 18/15 **"Adquisición de equipos de oficina para la Institución Municipal" – ID 298.069** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana María Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: ANGEL SERVICIOS Angel R. Larramendy RUC: 7374259-7

En fecha: 20/8/2015